



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de las instancias presentadas por los aspirantes a formar parte de la Bolsa de Empleo de 2ª Electricistas, convocada por el Ayuntamiento de Manzanares para la contratación de personal temporal para atender necesidades puntuales y esporádicas de este Ayuntamiento, revisada la documentación obrante en el expediente administrativo, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 19 de enero de 2016, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>
ARCE GARRIDO	PEDRO MARIA
AVILA JIMENEZ	FRANCISCO
BASTANTE LOZANO	JAVIER
BELLON JIMENEZ-VALLADOLID	PEDRO
BERRIO ROMERO	DIEGO
BROCEÑO HERVÁS	MANUEL
CALLEJAS SÁNCHEZ DE LA BLANCA	JOSE FRANCISCO
CAMARENA MENOR	PABLO
GALÁN AVILÉS	JAVIER
GODOY DIAZ	JUAN MANUEL
GÓNZALEZ PRADO	JOSE ANGEL
INIESTA HORTELANO	JOSE MARIA
JAIME MORALES	JUSTO
JIMENEZ CALERO	JESÚS
JIMENEZ NUÑEZ	BLAS
LARA JIMENEZ	JOSE
LEÓN VICTORIA	JAVIER
LÓPEZ DE LA REINA GÓMEZ	MANUEL
MALDONADO PRADO	JOSE FRANCISCO
MARTÍN-BURO MAÑAS	DIEGO JESÚS
MERINO ROMERO	RICARDO
MONTAÑES LÓPEZ	JULIAN
MORA FERNÁNDEZ	MARIA
MORENO LÓPEZ	LAUREANO
NAVARRO GUTIERREZ	MARCO ANTONIO
PACHECO CRESPO	MANUEL

PLAZA RAMIREZ	FRANCISCO
RODRIGUEZ DEL OLMO	RUBEN
SALCEDO SOBRINO	EMILIO
SÁNCHEZ-CATALEJO ALISES	JOSE ANGEL
SÁNCHEZ-TEMBLEQUE CAMUÑAS	DANIEL
SOLÍS MAYORALAS	SERGIO
ZAPATA CABEZAS	JESÚS

EXCLUIDOS

DOMINGUEZ MANZANARES	FERNANDO-JESÚS	(1)
GARCIA RUBIO	ALBERTO	(1)
NUÑEZ LARA	JOSE MANUEL	(1)
ROMERO TAPIADOR	FRANCISCO-JAVIER	(1)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(1) NO APORTAR LA TITULACIÓN REQUERIDA

2.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de cinco días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos en este proceso, conforme a lo establecido en las bases de convocatoria.

Manzanares, a 11 de febrero de 2016.

El Alcalde



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Edicto, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial del 11 FEB 2016 al _____ ambos inclusive.

Manzanares, _____

EL SECRETARIO,